

TARIFARIO

➡ CARGOS (COMISIONES, MULTAS, SEGUROS Y OTROS) - TARJETAS

CONCEPTO	CABAL		PERIODICIDAD	OBLIGATORIEDAD
Cargo mensual: Comisión por mantenimiento de saldo:	Con Servicios (Incluye servicio de \$360 + IVA asistencia al viajero, asistencia mecánica, asistencia en el hogar y 40% en medicamentos recetados) Se cobra de manera mensual siempre que se den las siguientes condiciones a la vez: - Saldo acreedor facturado el mes anterior mayor o igual a 50 UI. - No haya tenido consumos en el mes. - La deuda total al momento del cierre de la tarjeta sea un saldo acreedor mayor o igual a 50 UI. Monto de la comisión mensual: 25 UI + IVA		Mensual	Si
Cargo anual: Tarjetas adicionales: Hasta 5 sin costo	Sin servicios: en 4 cuotas de \$ 875 + IVA		Trimestral	
Cargo Mensual Tarjeta Fija	\$ 300 + IVA		Mensual	Sí, siempre y cuando tenga un resumen de cuenta emitido.
Cargo por envío de Estado de Cuenta	UI 10 + IVA		Mensual	No
Comisión por consumo en el exterior	Sin Costo	3% + IVA (Excepto Argentina)	Con cada transacción	Si
Seguro de vida sobre saldos (*)	El equivalente al 0,25% del monto asegurado. El importe asegurado se calculará sumando el saldo contado que figure en su estado de cuenta y los importes de las cuotas pendientes a vencer en todas las monedas, a la fecha de cierre de su tarjeta.		Mensual	Si

(*) La póliza puede ser consultada en www.valor.com.uy

CONCEPTO	CABAL	PERIODICIDAD	OBLIGATORIEDAD
Cobro por denuncia por extravío o robo de Tarjetas	\$ 410 + IVA	Con cada denuncia	Si
Multa por Mora (Ley 18.212 art 19)	Se cobrará el importe menor entre: El equivalente a 50 UI + IVA o el equivalente al 50% + IVA del saldo adeudado a la fecha de vencimiento, en sustitución de los intereses de mora, en caso de que el cliente hubiere pagado el total del saldo adeudado dentro de las 48 horas posteriores al vencimiento.	Mensual	Si
Cargo Administrativo por Préstamos y Financiación de Saldos	1% + IVA sobre el monto del préstamo y /o Financiación de Saldos (Tope \$150 + IVA). Se generará al solicitar un préstamo o Financ. de Saldos con la tarjeta y se cobra por única vez en el siguiente estado de cuenta con la primer cuota del mismo.	Por cada transacción	Si
Cargo por Gestión de atraso. Se aplica cuando no se cumplió con el Pago mínimo luego de 10 días después del vencimiento de su estado de cuenta.	10 UI + IVA con tope de cinco cobros anuales	Mensual	Si
Comisión por adelantos en efectivo realizados en el exterior	U\$S 3 + IVA	Con cada adelanto realizado	Si
Comisión por Adel. en efectivo en Redes de Cobranza	15 UI	Por cada transacción	Si
Tasa de préstamos con tarjeta cabal (Anual)	<=366 días; < 10.000 UI 102% <=366 días; >= 10.000 UI 62,5% >366 días; < 10.000 UI 118% >366 días; >= 10.000 UI 86,5%		
Comisión por pago de servicio en redes de cobranza	2% + IVA sobre el monto del servicio abonado (Tope \$1000 + IVA). Se generará al abonar cada servicio en las redes con la tarjeta de Crédito y se facturará en el siguiente EECC junto al servicio.	Con cada servicio abonado (Ute Antel, etc.)	Si
Por solicitud de copia de estado de cuenta en oficina, locales habilitados ó medios electrónicos.	Sin costo	Por cada solicitud	Si

➡ TASA DE PRÉSTAMOS PERSONALES- PRÉSTAMOS

La Tasa Efectiva Anual (TEA) y las condiciones varían según el perfil crediticio del solicitante del préstamo y plazo de financiación elegido. En todos los casos, serán informadas al cliente antes del otorgamiento del préstamo.

Tasa Efectiva Anual (TEA) sin Impuesto al Valor Agregado (IVA): Mínimo: 50.00% - Máximo: 121.00%

Gastos fijos de otorgamiento sin IVA: 40 UI | Gastos fijos de administración sin IVA: Máximo de 80 UI por crédito y hasta un máximo de 8 UI por cuota.

Seguro de vida sobre saldos: El equivalente al 0,25% del monto asegurado.

(*) Monto mínimo: \$U10.000 – Monto máximo: \$U300.000.

(*) La póliza puede ser consultada en www.valor.com.uy